



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por (UE) 2020/878

SOLARCLIN®

Versión: 2.2, N° ID: 2650-01_ES-ES

Fecha de revisión: 01.04.2022

Página 1/8

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la empresa

1.1. Identificador del producto: SOLARCLIN®

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Líquido limpiador para los sistemas solares térmicos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: TYFOROP Chemie GmbH, Ausschläger Billdeich 77, D-20539 Hamburg

Teléfono/Telefax: Tel.: +49 (0)40 20 94 97 0, Fax: +49 (0)40 20 94 97 20

E-mail: msds@tyfo.de (dirección e-mail de la persona responsable de las FDS)

1.4. Teléfono de emergencia: Tel.: +49 (0)40 20 94 97 0 (Lunes a Viernes (8 a 17h))

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La sustancia no requiere clasificación.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La sustancia no requiere etiqueta.

2.3. Otros peligros

- I Esta sustancia no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0.1 % en peso o superiores.
- I Esta sustancia no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0.1 % en peso o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Caracterización química: Trietilenglicol monometiléter, 2-(2-(2-metoxietoxi)-etoxi)-etanol

Componentes

Sustancia / Número de registro REACH	Número CAS	Número CE	Número ÍNDICE	Clasificación según CLP
2-(2-(2-metoxietoxi)-etoxi)-etanol 01-2119475101-50-0001	112-35-6	203-962-1	-	-

El texto completo de las abreviaturas está mencionado en la sección 16.

SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales: Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.

Tras inhalación: Si se ha inhalado, transportarlo al aire fresco. Consultar a un médico.

Tras contacto con la piel: En caso de un contacto, lavar inmediatamente la piel con agua en abundancia.

Tras contacto con los ojos: En caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

Tras ingestión: Consultar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Ningún síntoma conocido hasta ahora. **Peligros:** Ningún peligro conocido hasta ahora.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por (UE) 2020/878

SOLARCLIN®

Versión: 2.2, N° ID: 2650-01_ES-ES

Fecha de revisión: 01.04.2022

Página 2/8

SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: Agua pulverizada. Espuma resistente al alcohol. Extintor de polvo. Dióxido de carbono (CO₂).

M. de extinción inadecuados: ningunos conocidos.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios: La exposición a los productos de combustión puede ser un peligro para la salud.

Productos de combustión peligrosos: Óxidos de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial: En caso de incendio, usar equipo de respiración autónomo. Utilícese equipo de protección individual.

Métodos específicos de extinción: Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados. Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales: Utilizar ropa de protección personal. Seguir las recomendaciones del equipo de protección personal y los consejos de manipulación segura.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

La descarga en el ambiente debe ser evitada. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Impedir la propagación sobre las grandes zonas (p. ej. por contención o barreras de aceite). Retener y eliminar el agua contaminada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza: Empapar con material absorbente inerte. Para los derrames de grandes cantidades, disponga un método de drenaje u otro método de contención apropiado para evitar que el material se disperse. Si el material contenido puede bombearse, deposite el material recuperado en un contenedor apropiado. Limpie los restos del material derramado con un absorbente adecuado. Es posible que se apliquen normativas locales o nacionales a la liberación y eliminación de este material, y a los materiales y elementos empleados en la limpieza de los escapes. Deberá determinar cuál es la normativa aplicable. Las secciones 13 y 15 proporcionan información sobre ciertos requisitos locales o nacionales.

6.4. Referencia a otras secciones: Consulte las secciones 7, 8, 11, 12 y 13.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por (UE) 2020/878

SOLARCLIN®

Versión: 2.2, N° ID: 2650-01_ES-ES

Fecha de revisión: 01.04.2022

Página 3/8

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- I **Medidas de orden técnico:** Consulte Disposiciones de ingeniería en la sección 8.
- I **Ventilación local/total:** Utilizar solamente con una buena ventilación.
- I **Consejos para una manipulación segura:** Evítese el contacto con los ojos y la piel. Tomar medidas para impedir la acumulación de descargas electrostáticas. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente.

- Protección contra incendio/explosión:** Observar las normas generales de protección preventiva contra incendios en instalaciones industriales.
- Medidas de higiene:** Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. Utilizar una crema de protección de la piel antes de manipular el producto. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes:** Almacenamiento: No almacenar en recipientes de metal ligero. Mantenga los envases bien cerrados en un lugar fresco, seco y bien ventilado. No dejar abiertos los bidones/recipientes. Impedir la entrada de aire/oxígeno (se forman peróxidos).
- I **Indicaciones para el almacenamiento conjunto:** No almacene con agentes oxidantes fuertes. Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. Usos específicos finales

- I Para los usos relevantes identificados según la sección 1 deben tenerse en cuenta las indicaciones mencionadas en esta sección 7.

SECCIÓN 8: Controles de la exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

Sustancias con valores límites de exposición profesional no son contenidas.

Valores DNEL - información sobre Trietilenglicol monometiléter

Uso final	Vías de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	40 mg/kg peso corporal/día
Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	156 mg/m ³
Consumidores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	20 mg/kg peso corporal/día
Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	93 mg/m ³
Consumidores	Ingestión	A largo plazo - efectos sistémicos	20 mg/kg peso corporal/día

Valores PNEC - información sobre Trietilenglicol monometiléter

Agua dulce	Agua de mar	Agua (liberacn. intermitente)	Sedimento de agua dulce	Sedimento marino	Suelo	Planta de tratamiento de aguas residuales	Oral (alimento)
10 mg/l	1 mg/l	50 mg/l	36.6 mg/kg	0.8 mg/kg	1.73 mg/kg	200 mg/l	89 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Disposiciones de ingeniería:

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Minimice las concentraciones de exposición del lugar de trabajo.

Equipo de protección personal

- I **Protección de los ojos:** Gafas protectoras con protección lateral (gafas con montura, p.ej. EN 166).



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por (UE) 2020/878

SOLARCLIN®

Versión: 2.2, N° ID: 2650-01_ES-ES

Fecha de revisión: 01.04.2022

Página 4/8

SECCIÓN 8: Controles de la exposición/protección individual

Protección de las manos:	Exposición a largo plazo: Guantes impermeables de caucho butilo. Tiempo mínimo hasta la rotura/guantes: 480 min. Espesor mínimo del revestimiento/guantes: 0.7 mm. En caso de exposición de corto tiempo (protección de salpicaduras): Guantes de caucho nitrílico. Tiempo mínimo hasta la rotura/guantes: 30 min. Espesor mínimo del revestimiento/guantes: 0.4 mm. Observaciones: Estos tipos de guantes de protección ofrecen diferentes fabricantes. Deben tenerse en cuenta las indicaciones relativas al espesor mínimo de las capas y el tiempo mínimo hasta la rotura. Se deben considerar también las condiciones particulares del lugar de trabajo.
I Protección de la piel/ del cuerpo:	Lavar la piel después de todo contacto con el producto. Se recomienda llevar indumentaria de trabajo cerrada.
Protección respiratoria:	Necesaria en caso de ventilación (extracción de aire) insuficiente o exposición prolongada. Careta entera conforme a DIN EN 136 Filtro A (gases orgánicos y vapores) conforme a DIN EN 141. La utilización de filtros exige que la atmósfera ambiente contenga por lo menos 17 % en volumen de oxígeno y que, por regla general, la concentración máxima de gases no supere 0.5 % en volumen. Deben tenerse en cuenta las regulaciones vigentes como, p.ej., EN 136/141/143/371/372 así como otras regulaciones nacionales.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	líquido.	
Color:	amarillo claro.	
Olor:	inodoro.	
Umbral olfativo:	No determinado.	
Temperatura de solidificación:	-44 °C (1013 hPa).	(DIN ISO 3016)
Punto/intervalo de ebullición:	250 °C (1013 hPa).	(ASTM D 1120)
Tasa de evaporación:	No determinado.	
I Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplicable.	
Límite de explosión superior:	9.9 % vol.	
Límite de explosión inferior:	1.3 % vol.	
Punto de inflamación:	110 °C (1013 hPa).	(DIN 51758)
Temperatura de inflamación:	ca. 210 °C (1013 hPa).	(DIN 51794)
Temperatura de descomposición:	>300 °C.	
Valor pH (20 °C):	neutral	(ASTM D 1287)
Viscosidad (cinemática, 20 °C):	7.0-7.5 mm ² /s.	(DIN 51562)
Solubilidad:	Solubilidad en agua: soluble (20 °C).	
Coefficiente de reparto n-octanol/H₂O:	log P _{ow} (20.5 °C): -1.12.	(Dir. de ensayo 117 OCDE)
Presión de vapor (20 °C):	0.1 hPa.	
Densidad (20 °C):	ca. 1.05 g/cm ³ .	(DIN 51757)
Densidad relativa del vapor:	No determinado.	
I Propiedades de las partículas:	No aplicable.	

9.2. Información adicional

I 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades comburentes:	No hay grupos químicos asociados a propiedades oxidantes presentes en la molécula.
Propiedades explosivas:	No hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas presentes en la molécula.

I 9.2.2. Otras características de seguridad

Higroscópicidad:	higroscópico.
-------------------------	---------------



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por (UE) 2020/878

SOLARCLIN®

Versión: 2.2, N° ID: 2650-01_ES-ES

Fecha de revisión: 01.04.2022

Página 5/8

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad:** Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación. Corrosión metal: No es corrosivo para metales.
- 10.2. Estabilidad química:** El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:** Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.
- 10.4. Condiciones que deben evitarse:** Ninguna condición a evitar.
- 10.5. Materiales incompatibles:** Sustancias a evitar: fuertes agentes oxidantes.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos:** No se presentan productos peligrosos de descomposición si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) N° 1272/2008**
- Información sobre posibles vías de exposición:** Inhalación. Contacto con la piel. Ingestión. Contacto con los ojos.
- Toxicidad aguda:** No está clasificado en base a la información disponible. Toxicidad oral aguda: DL50 (Rata, macho y hembra): >10500 mg/kg, método: directrices de ensayo 401 de la OCDE. Toxicidad aguda por inhalación: (Rata, macho y hembra): >10 ppm, tiempo de exposición: 8 h, método: directrices de ensayo 403 de la OCDE. Toxicidad cutánea aguda: DL50 (Conejo): >2000 mg/kg.
- Corrosión o irritación cutáneas:** No está clasificado en base a la información disponible. No irrita la piel (Conejo), método: directr. de ensayo 404 de la OCDE.
- Lesiones o irritación ocular graves:** No está clasificado en base a la información disponible. No irrita los ojos (Conejo), método: directr. de ensayo 405 de la OCDE.
- Sensibilización respiratoria o cutánea:** Sensibilización cutánea: No está clasificado en base a la información disponible. Sensibilización respiratoria: No está clasificado en base a la información disponible. No sensibilizante a la piel (Conejillo de Indias), método: directrices de ensayo 406 de la OCDE.
- Mutagenicidad en células germinales:** No está clasificado en base a la información disponible. Evaluación: En base a la evaluación de los resultados de varios ensayos puede considerarse a la sustancia como no mutagénica.
- Carcinogenicidad:** No está clasificado en base a la información disponible. Evaluación: Sin datos disponibles.
- Toxicidad para la reproducción:** No está clasificado en base a la información disponible. Evaluación: No cabe esperar toxicidad reproductiva. No se esperan efectos teratogénicos.
- Toxicidad específica en determinados órganos (exp. única):** No está clasificado en base a la información disponible. Observaciones: no determinado.
- Toxicidad específica en determinados órganos (exp. repetida):** No está clasificado en base a la información disponible. Observaciones: no determinado.
- Toxicidad por dosis repetidas:** NOAEL (Rata, macho y hembra): 400 mg/kg, vía de aplicación: agua potable, método: directrices de ensayo 408 de la OCDE. LOAEL (Rata, macho y hembra): 1200 mg/kg, vía de aplicación: agua potable, método: directrices de ensayo 408 de la OCDE.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por (UE) 2020/878

SOLARCLIN®

Versión: 2.2, N° ID: 2650-01_ES-ES

Fecha de revisión: 01.04.2022

Página 6/8

SECCIÓN 11: Información toxicológica

LOAEL (Rata, macho y hembra): 4000 mg/kg, vía de aplicación: cutánea, método: Estudio de toxicidad por dosis repetidas (studio subcrónico).

I **Toxicidad por aspiración:** No está clasificado en base a la información disponible.

I **11.2. Información sobre otros peligros**

I **Propiedades de alteración endocrina**

Esta sustancia no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0.1 % en peso o superiores.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Información sobre Trietilenglicol monometiléter

Toxicidad para	Valor / tiempo de exposición	Especie
los peces	CL0: >5000 mg/l / 96 h	Danio rerio (Pez cebra) Método: directr. de ensayo 203 de la OCDE
las dafnias y otros invertebrados acuáticos	CE50: >500 mg/l / 48 h	Daphnia magna (Pulga de mar grande) Método: directr. de ensayo 202 de la OCDE
las algas	CE50: >500 mg/l / 72 h	Desmodesmus subspicatus (Alga verde)
las bacterias	CE0: >2000 mg/l / 30 min.	Lodo activado Método: directr. de ensayo 209 de la OCDE

I **12.2. Persistencia y degradabilidad:**

Biodegradabilidad: Biodegradación: 100 % (13 d), método: directrices de ensayo 301 B de la OCDE. Resultado: fácilmente biodegradable.

I **12.3. Potencial de bioacumulación:**

Coeficiente de reparto n-octanol/H₂O: log P_{ow} (20 °C): -1.12.

I **12.4. Movilidad en el suelo:**

Sin datos disponibles.

I **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

Esta sustancia no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0.1 % en peso o superiores.

I **12.6. Propiedades de alteración endocrina:**

Esta sustancia no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0.1 % en peso o superiores.

I **12.7. Otros efectos adversos:** Sin datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

I **Producto:**

No permita que ingrese a aguas subterráneas, aguas superficiales o al sistema de alcantarillado. Eliminar, observando las normas locales en vigor.

Según el Catálogo Europeo de Residuos (CER), los códigos de residuos no son específico al producto, pero específico a la aplicación. Los códigos de residuos deben ser atribuidos por el usuario en consulta con el fabricante / la empresa de eliminación / las autoridades de eliminación de residuos.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por (UE) 2020/878

SOLARCLIN®

Versión: 2.2, N° ID: 2650-01_ES-ES

Fecha de revisión: 01.04.2022

Página 7/8

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

Código CER recomendado: 16 05 09 - Productos químicos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 05 06, 16 05 07 o 16 05 08.

- I **Envases contaminados:** Eliminar como el producto. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o la eliminación.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/ RID	ADN	IMDG	IATA/ ICAO
	Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte			
I 14.1. Número ONU o número ID	-	-	-	-
14.2. Designación oficial de transporte de las NN. UU.	-	-	-	-
14.3. Clases de peligro para el transporte	-	-	-	-
14.4. Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5. Peligros para el medio ambiente	-	-	-	-

14.6. Precauciones particulares para el usuario

- I Consulte las secciones 6, 7 y 8.

I 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE	Observación
I Reglamento (CE) N° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos	No aplicable
I REACH - Restricciones en la fabricación, comercialización y uso de ciertas sustancias, preparaciones y artículos peligrosos (Anexo XVII)	No aplicable
I REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su autorización (Artículo 59)	No aplicable
I REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)	No aplicable
Reglamento (CE) N° 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono	No aplicable
Reglamento (CE) N° 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes	No aplicable
Seveso III - Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas	No aplicable

Otras reglamentaciones

Ninguna otra información.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una Evaluación de la Seguridad Química para esta sustancia.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por (UE) 2020/878

SOLARCLIN®

Versión: 2.2, N° ID: 2650-01_ES-ES

Fecha de revisión: 01.04.2022

Página 8/8

SECCIÓN 16: Otra información

Texto completo de las abreviaturas de las clasificaciones y Declaraciones-H utilizadas en las secciones 2 y 3

No aplicable

Otras abreviaturas utilizadas en la ficha de datos de seguridad en orden alfabético

ADN	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables
ADR	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ASTM	American Society for Testing and Materials
Número CAS	Número del Chemical Abstracts Service
Número CE	Número EINECS (Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas en la Comunidad), o número ELINCS (Lista europea de sustancias químicas notificadas)
CE50	Concentración efectiva media
CLP	Reglamento (CE) N° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas
CL50	Concentración letal media
DIN	Instituto alemán de normalización/norma de la industria alemana
DL50	Dosis letal media
DNEL	Nivel de exposición sin efecto derivado
IATA	International Air Transport Association
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Número ÍNDICE	Código de identificación de las sustancias peligrosas, Anexo VI del Reglamento (CE) N° 1272/2008
LOAEL	Dosis más baja con efecto adverso observado
ISO	Organización Internacional de Normalización/Norma Internacional
NOAEL	Nivel de exposición sin efectos adversos observados
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMI	Organización Marítima Internacional
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias químicas
RID	Acuerdo internacional relativo al transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril

Información adicional

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha de datos de seguridad: Datos técnicos internos, datos de las FDS de los componentes, resultados de búsqueda de la OCDE eChem Portal y de la Agencia Europea de Productos Químicos [ECHA].

Fecha de revisión: 01.04.2022 (Versión 2.2)

Fecha de la versión anterior: 01.07.2019 (Versión 2.1)

Las variaciones respecto a la versión anterior están indicadas mediante líneas verticales situadas en el margen izquierdo.

La información proporcionada en esta ficha de datos de seguridad (FDS) ha sido realizada con el mayor cuidado y refleja nuestros conocimientos en la materia en la fecha de publicación. Esta información sirve de pauta solamente para la manipulación segura, el uso, la elaboración, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y los vertidos y no se puede considerar como garantía o norma de calidad de cualquier tipo. La información proporcionada se relaciona solamente con el producto específico identificado en la parte superior de esta FDS y puede que no sea válida cuando el producto de la FDS se utilice junto con cualquier otro material o proceso, a no ser que se especifique en el texto. Los usuarios del producto deben revisar la información y las recomendaciones en el contexto específico en el que se vaya a manipular, utilizar, elaborar y almacenar, incluso deben realizar una evaluación acerca de la idoneidad del producto de la FDS en el producto final del usuario, si procede.